129631

Guayaquil, 09 de Diciembre de 2013

Señora

ALICIA AIDE PAUCAR CORAL

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que ENERGYVISION S. A. en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima ENERGYVISION S. A., se constituyó el 19 de Diciembre de 2007 mediante escritura pública autorizada por la Abogada Wendy María Vera Ríos Suplente del Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Enero de 2008, de fojas 6.968 a 6.987, Número 1.224 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.092 del Repertorio.

Atentamente,

JOSE IGNACIO VINTIMILLA FIGUEROA

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 09 de Diciembre de 2013

ALICA AIDE PAUCAR CORAL

GERENTE GENERAL

C.C. # 091351390-9

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.219 FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2013 HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ENERGYVISION S.A., a favor de ALICIA AIDE PAUCAR CORAL, de fojas 11.460 a 11.462, Registro de Nombramientos número 3.714.

ORDEN: 56219

HANDANA CHAMATAR E RIMANA MAKATANA MAKATANA MAKATANA MAKATANA

Guayaquil, 12 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



03 INT 50th 10 kg. Receptor: Wenica Villacreses Indarte Firma: